

# Desmontemos los mitos racistas

Argumentos y datos contra los tópicos utilizados por la xenofobia

## **Tópico: “Los inmigrantes nos quitan las ayudas”**

**La llegada de inmigración ha puesto en evidencia las carencias del estado del bienestar, pero no ha sido su causa.** La causa real es la falta de inversión en gasto público.

**Los inmigrantes también son contribuyentes del estado: el 12,2% del total de afiliados a la Seguridad Social en Catalunya son inmigrantes.** En el Estado español este porcentaje es del 10,6%. Esta cifra sería más elevada si se regularizase la situación de los trabajadores de la economía sumergida.

**Los inmigrantes no son una carga ya que aportan más de lo que reciben: el año 2007 sus aportaciones a la Seguridad Social representaron el 6,6% del total, mientras que los gastos que originaron representaron el 5,4% del total.** (Fuente: Oficina Económica del Presidente del gobierno, 2007). El año 2008, la diferencia entre las aportaciones a la Seguridad Social y los gastos originados por la población inmigrada, supusieron un beneficio para el Estado español de 5.000 millones de euros (Fuente: Joan Oliver, catedrático UAB).

**La población inmigrada es mayoritariamente joven (entre 20 y 40 años), en edad de trabajar, que contribuye al estado, en forma de impuestos y consumo (IVA, por lo tanto) en mayor medida de lo que percibe.**

**Durante el año 2006, tan solo 9.237 personas de los 250.000 residentes extranjeros en Barcelona fueron usuarios de los servicios sociales.**

**En Barcelona, debido a los requisitos exigidos, tan solo el 6% de las viviendas protegidas son adjudicadas a población extranjera (que representa el 17,6% de la población de la ciudad).**

**No hay ninguna prestación específica asignada a extranjeros.** Se accede a las ayudas según las condiciones personales y existen unas condiciones específicas de acceso como, por ejemplo, disponer del permiso de residencia; así, los **sin papeles** tan solo pueden acceder a las ayudas de emergencia. Además, es necesario cumplir con una serie de requisitos relativos a la situación económica, la edad, el número de personas a cargo, el tiempo de residencia en el municipio o bien encontrarse en condiciones de vida extremas.

**Es necesario remarcar que muchas de las personas inmigradas desconocen los mecanismos y circuitos establecidos y no acuden a los centros de servicios sociales por falta de información.**

Y que las condiciones económicas y sociales de algunos inmigrantes son tan pésimas que requieren ayuda social.

**El gran gasto en servicios sociales se invierte en aquellas prestaciones en las cuales los inmigrantes están menos representados, como las vinculadas a la Ley de dependencia y a la gente mayor.**

**Hay que tener en cuenta que se trata de población joven y con pocos problemas de salud.**

Según el Departamento de Salud de la Generalitat, el año 2006, el total del gasto sanitario de la población extranjera representaba el 4,3% del presupuesto total, mientras que la población extranjera era casi el 13% del total de habitantes de Catalunya.

En Catalunya, los inmigrantes acuden al médico la mitad que los autóctonos y el consumo farmacéutico de los pacientes de nacionalidad española es un 41% más elevado que el de los extranjeros. El coste de la atención en urgencias de los pacientes extranjeros es entre un 10 y un 17% menor que el de la atención a pacientes españoles.

En el Hospital de San Pau la asistencia a urgencias de la población extranjera es exactamente el 14,2% del total de pacientes, que corresponde al porcentaje de población extranjera que vive en el área de influencia del hospital.

Se ha creado la sensación de que debemos competir por los recursos sociales. Es necesario reforzar el estado del bienestar, que actualmente resulta del todo insuficiente para cubrir las necesidades del conjunto de la población.

En referencia a esto, presentamos datos extraídos de dos artículos de Vicenç Navarro, catedrático de Políticas Públicas de la UPF:

“Existe una interpretación de la crisis económica y financiera española (muy generalizada en los establishments financieros, políticos y mediáticos de la UE (y también de España) que atribuye tal crisis al excesivo gasto público (incluyendo el gasto público social de su Estado del bienestar) (...). Los datos, sin embargo, no apoyan tales tesis.

Según los últimos datos de la UE-15 (el grupo de países de nivel de riqueza más similar al nuestro), España tiene un gasto público social por habitante de 5.526,4 euros (...), la cifra más baja de la UE-15 (cuyo promedio es 7.464,3). En realidad, España se gasta en su estado del bienestar mucho menos de lo que le corresponde por su nivel de riqueza. Su PIB per cápita es ya el 93% del promedio de la UE-15. Pero su gasto público social per cápita es sólo el 74% del promedio de la UE-15. (...)

La deuda pública en España bajó durante el periodo 2000-2007, pasando de ser el equivalente al 59,3% del PIB al 36,2%. El déficit del Estado bajó también, alcanzándose un superávit en los años 2005, 2006 y 2007 (...). De ahí que el argumento de que la crisis (que comenzó en 2007) la generó el excesivo gasto público (incluyendo el social) o la exuberante deuda pública no tenga ninguna validez [...]”.

“El error de la austeridad”, *Público* 12-08-2010  
<http://blogs.publico.es/dominiopublico/2268/el-error-de-la-austeridad/>

“La protección social se ha ido deteriorando (...) en el promedio de la UE-15 desde principios de la década de los noventa (...) [debido] al desarrollo de las políticas neoliberales, promovidas por (...) el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Consejo Europeo (...). Estas políticas han consistido en la desregulación de los mercados laborales, la reducción de la protección social, (...) las

privatizaciones de los servicios del Estado del bienestar, y la reducción de los beneficios laborales y sociales [...]”.

“Motivos para la huelga general”, *Público* 2-09-2010  
<http://blogs.publico.es/dominipublico/2362/motivos-para-la-huelga-general/>  
Para más información ved [www.vnavarro.org](http://www.vnavarro.org)

## Tópico: “Los inmigrantes son unos delincuentes”

**No hay correlación entre inmigrantes y delincuencia: El año 2006 se dobló la población inmigrada respecto al año 2002, pero la tasa de criminalidad del 2002 fue 1,5 puntos superior a la del 2006 (Fuente: Secretario de Estado de Seguridad).**

La mayoría de las detenciones de inmigrantes se deben a su situación administrativa irregular, situación que de ningún modo es sinónimo de criminalidad.

La gran mayoría de condenados son de nacionalidad española.

El porcentaje de encarcelados extranjeros aumenta porque los inmigrantes sufren con más rigor la cadena del sistema penal: en proporción, la policía les detiene más, el juzgado no les concede la libertad provisional en espera del juicio, sino que dicta la prisión preventiva, y el cumplimiento de las penas es más riguroso porque no pueden pagar la responsabilidad civil del delito (Fuente: Iñaki Rivera, director del Observatorio del Sistema Penal y de los Derechos Humanos de la UB).

datos 2008	De nacionalidad española	Extranjeros
Condenados en el Estado español	70,1%	29,1%
Encarcelados en Catalunya	60%	40%

**Los inmigrantes no son una población marginal: la inversión de dinero y esfuerzo que exige emigrar a los países del Norte, implica una selección en el país de origen: emigran aquellos mejor preparados para acceder a oportunidades en el país de destino.** Los que emigran por motivos económicos no son siempre ni principalmente los más pobres de su país de origen.

## Tópico: “Los inmigrantes nos quitan el trabajo”

**Los inmigrantes no desplazan a los autóctonos de sus puestos de trabajo.**

Estadísticamente, **las personas inmigradas tienen más formación que las autóctonas, pero realizan trabajos menos cualificados.** El 42,9% de los inmigrantes que llegan a Catalunya son trabajadores cualificados que ocupan puestos de trabajo por debajo de su formación académica y profesional.

**Las funciones que realizan son esenciales para el desarrollo del país.**

**Sin sus aportaciones al mundo laboral, al consumo y a la economía en general, no hubiera sido posible el desarrollo económico catalán de los últimos años (Fuente: CTEESC 2007).**

**La población inmigrada tiene peores condiciones laborales, con los puestos de trabajo más peligrosos, precarios y penosos, sufre horarios abusivos y recibe salarios más bajos.** Esto beneficia tan solo a los empresarios

y perjudica a toda la clase trabajadora porque rebaja las mejoras laborales conseguidas. Además, desde el mundo empresarial se señala la población inmigrada como culpable y parte sobrante de la sociedad, con el objetivo de fomentar la xenofobia y la discriminación. **La clase trabajadora, por lo tanto, no debe seguir este juego y encontrarse dividida en función del país de origen, sino que de una forma unitaria ha de luchar por mejorar las condiciones laborales de todos los que la componen.**

**La concentración de los trabajadores inmigrantes en los sectores menos especializados ha facilitado el desplazamiento de los trabajadores autóctonos hacia categorías más altas.** El 35% de los trabajadores inmigrantes son peones.

**En el conjunto de la clase trabajadora, la población inmigrada es la más vulnerable a la evolución del mercado laboral.** El año 2009 el total de ocupados sufrió un descenso del 7,3% en un año, que se traduce en un 6,9% para los españoles y un 9,3% para los extranjeros.

Según el número de parados registrados en las OTG de Barcelona, en el período 2006-2010 se ha producido un incremento del paro del 71,5% entre los nacionales y del **236,5%** entre las personas extranjeras.

Durante el año 2009, el 19,6% de los extranjeros demandantes de empleo regresaron a su país de origen, señalándose la crisis económica como la causa principal de esta marcha.

**El 50,8% de los trabajadores inmigrantes lo son de forma irregular.**

Los extranjeros, para renovar los permisos de trabajo, han de presentar los certificados de estar al día en las cotizaciones a la Seguridad Social y los pagos a Hacienda.

## Tópico: “Los inmigrantes no quieren integrarse”

**La ley de extranjería dificulta a la población recién llegada el acceso a una situación regular y, por lo tanto, a un trabajo y a la vivienda, elementos básicos para poder integrarse en una sociedad.**

**Se impide el voto a los inmigrantes.** En Catalunya hay más de un millón de personas que no participan con su voto en la elección de aquellos que legislan las leyes que han de cumplir y que fijan los impuestos que han de pagar. **Esto obstaculiza el interés de estas personas para integrarse.**

Según datos de enero del año 2010, el **28,2% de los matrimonios en Barcelona fueron mixtos** (extranjero/a con nacional), una cifra superior a la de los matrimonios compuestos por dos cónyuges extranjeros, que es del 9%.

**El incremento del número de inmigrantes en los cursos de catalán del CPNL (Consortori per a la Normalització Lingüística) demuestra el interés creciente por el catalán.**

Curso	Total inscritos	% extranjeros inscritos	% latino-americanos (respecto al total extranjeros inscritos)
2000-2001	41.950	16,46%	45%
2001-2002	46.650	22,31%	58%
2002-2003	53.770	34,02%	66%
2003-2004	64.350	40,85%	49%
2006-2007	-	81,6%	56%

(Fuente: Memorias del CPNL)

Las encuestas entre 2005 y 2007 indican que **aumentan los casos de extranjeros que se relacionan de igual forma con gente de aquí que de su país de origen, o incluso más con gente de aquí que del país original, mientras que disminuye el número de extranjeros que se relacionan principalmente con gente de su país de origen.**

## Tópico: “Los inmigrantes nos invaden”

**Catalunya ha sido desde hace miles de años un país de afluencia de pueblos y culturas distintas.** Esta realidad es la que ha configurado nuestro país tal y como es. La inmigración no representa una amenaza, es un hecho recurrente en la historia de nuestro país.

**El ritmo de llegada de población inmigrada se ha acelerado en estos últimos años, siguiendo el ritmo de la globalización, ya que las razones son esencialmente económicas y políticas.** El 20% de la población mundial acapara el 86% de las riquezas del mundo. (Fuente: ONU 2005 *The inequality predicament*). Si los capitales se concentran a un lado del mundo, es perfectamente natural que las personas sigan a estos capitales. A pesar de esto, la población migrante tan solo representa el 2,94% de la población mundial.

**El año 2006 los inmigrantes representaban el 8,74% de la población española. Cuando el Estado español fue país emigrante (hasta 1970), el porcentaje de la población española que emigraba se situaba entre el 10 i el 12%.** Hoy todavía hay 1.500.000 emigrantes españoles en el extranjero, especialmente en América Latina y Europa.

**Es importante que se mantenga el ritmo de nacimientos ya que vamos a ser una de las poblaciones más envejecidas de Europa.** Según las proyecciones del Ministerio de Sanidad español, en el año 2050 los mayores de 65 años serán 16,3 millones, el 33,25% de la población. De hecho, la inmigración ayuda a rejuvenecer la población local. Así, la mitad de la población extranjera en Barcelona pertenece al grupo de 25 a 39 años, con una media de edad de 31,9 años. **Tan solo el 2,1% de los residentes de origen inmigrante es mayor de 65 años, mientras que, en el conjunto de la ciudad, la población mayor de 65 años es el 21% del total de residentes.**

El año 2009 se confirma un **importante cambio de tendencia en la evolución de la población extranjera en Barcelona.** Tras 10 años de crecimiento continuado, el número de residentes de origen extranjero se redujo sustancialmente durante el año 2009.

**La percepción de la cantidad de población inmigrada aumenta cuanto más pobre es el país de origen.** Ingleses y alemanes pertenecen a dos de las cinco nacionalidades más numerosas en el Estado español, pero existe la percepción errónea de que comunidades menores en número los superan, por ejemplo argelinos y bolivianos.

**Los medios de comunicación y el discurso político fomentan este error de percepción.** Con frecuencia, la información nos llega distorsionada. Un ejemplo, el supuesto alud de inmigrantes que llegan en pateras:

Llegada de inmigrantes:

Llegada en avión	80%
Llegada por carretera	15%
Llegada por mar	5%

(Fuente: Informes policiales 2006)

## Tópico: “Los inmigrantes bajan el nivel de las escuelas”

**El nivel educativo de la población inmigrada no difiere mucho del de la población autóctona.** No obstante, en términos generales, ocupan empleos inferiores a los que correspondería a su formación.

Nivel educativo	Españoles	Extranjeros UE	Extranjeros resto del mundo
Analfabetos	2,1%	0,3%	2,7%
Enseñanza primaria	31,4%	12,8%	25,1%
Enseña. secundaria	44%	48,6%	54,2%
Enseñanza superior	22,5%	38,3%	18%
Total	100%	100%	100%

(Fuente: Encuesta de población activa INE 2006)

**No todos los alumnos extranjeros desconocen la lengua vehicular, ni se incorporan al mismo curso en el centro de acogida, ni han disfrutado del mismo tipo de escolarización previa.**

**El alumnado extranjero se está incorporando mayoritariamente en los centros públicos: esto acentúa la división entre alumnado autóctono y extranjero. Es necesario promover la diversificación del alumnado inmigrante entre los centros de una misma zona, sean públicos o privados.**

**La falta de inversión en gasto público también afecta los recursos destinados a enseñanza.** En los últimos cinco años, años de incremento de alumnos extranjeros, lejos de aumentar la inversión en recursos educativos, el gasto se ha congelado y se mantiene muy por debajo respecto a los países europeos. Es necesario dotar al sistema educativo de los recursos necesarios.

Porcentaje del gasto en educación respecto al PIB:

	2000	2002	2004	2005
Catalunya	3,2%	3,2%	3,3%	3,2%
Estado español	4,28%	4,25%	4,25%	4,23%
Media UE	4,71%	5,08%	5,1%	5,06%

## Tópico: “Tienen actitudes incívicas. No respetan el espacio público”

**En Barcelona, durante el año 2008, tan solo el 9,7% de las sanciones (de circulación, ordenanzas municipales, de convivencia, limpieza y salud) fueron impuestas a personas de origen extranjero.**

## ¡Unete y seremos más fuertes!

Para adherirte a **Unidad contra el fascismo y el racismo**, envía un correo electrónico a [info@unitatcontraelfeixisme.org](mailto:info@unitatcontraelfeixisme.org), citando tu nombre, o el nombre de la entidad además de una persona y un teléfono de contacto.

Ven a las próximas reuniones y participa en las actividades que estamos organizando.

Haz una ayuda económica a la cuenta de “Unidad contra el fascismo y el racismo”: 3025-0001-14-1433439761

Para más información:

<http://unitatcontraelfeixisme.org>

<http://www.facebook.com/unitatcfr>

**Unitat contra el feixisme i el racisme**

